



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los Anteproyectos de la planta solar fotovoltaica "LA CAMPIÑA 225 MWp" y sus infraestructuras de evacuación (ST Zurraquín 66/30kV, ST La Campiña 220/66/33 kV, línea eléctrica aérea ST Zurraquín-ST La Campiña, Subestación Eléctrica Cedillo-Leganés 220 kV, línea eléctrica aérea ST La Campiña-SET Cedillo Leganés y línea eléctrica aéreo-subterránea SET Cedillo-Leganés-SE Leganés (REE)), en los términos municipales de Toledo, Argés, Cobisa, Burguillos de Toledo, Nambroca, Mocejón, Villaseca de la Sagra, Cobeja, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas y Ugena en la provincia de Toledo y Cubas de la Sagra, Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés en la provincia de Madrid.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa de los Anteproyectos de la planta solar fotovoltaica "LA CAMPIÑA 225 MWp" y sus infraestructuras de evacuación (ST Zurraquín 66/30kV, ST La Campiña 220/66/33 kV, línea eléctrica aérea ST Zurraquín-ST La Campiña, Subestación Eléctrica Cedillo-Leganés 220 kV, línea eléctrica aérea ST La Campiña-SET Cedillo Leganés y línea eléctrica aéreo-subterránea SET Cedillo-Leganés-SE Leganés (REE)), en los términos municipales de Toledo, Argés, Cobisa, Burguillos de Toledo, Nambroca, Mocejón, Villaseca de la Sagra, Cobeja, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas y Ugena en la provincia de Toledo y Cubas de la Sagra, Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés en la provincia de Madrid.

La Subestación Eléctrica Cedillo-Leganés 220 kV y línea eléctrica aéreo-subterránea SET Cedillo-Leganés-SE Leganés (REE) es compartida con las siguientes otras promociones:

1. PSF Ebisu 116 MWp y Ebisu II 164,84 MWp, promovidos por Energía Ebisu, SL (Expdte.- PFot 490AC; véase BOE nº248 de 16/10/2021, pg.58034 a 58039).
2. PSF Yadisema Fase II 50 MWp, promovida por Energías Renovables Yadisema, SL (Expdte.- PFot 513).
3. PSF El Lago 70 MWp, promovida por Brezo Desarrollos España, SL (PFot 520).

Además, la línea de evacuación desde la SET Cedillo-Leganés hasta el Apoyo 157 es compartida con las siguientes otras promociones:

1. Plantas solares fotovoltaicas "LA VAGUADA 108 MWp", "PÁRAMOS DE LA SAGRA 117 MWp", "HAYABUSA 116 MWp", "SAN MARCOS 152 MWp", y "SAN PEDRO 116 MWp" promovida por Lirio Desarrollos España S.L. (Expdte.- PFot 455AC; véase BOE nº272 de 13/11/2021, pg.64662 a 64677).

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias: <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/bd74145028d3cd696a86ae85f75b8085d4ca95d0>

Sus características se señalan a continuación:

- Expediente: PFot-483.
- Peticionario de la PSF "LA CAMPIÑA 225 MWp": Lilasol Desarrollos España, S.L., con CIF B88487038 y domicilio social en Calle Málaga 5, Pinto, 28320, Madrid.

• Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los Anteproyectos de la planta solar fotovoltaica "LA CAMPIÑA 225 MWp" y sus infraestructuras de evacuación (ST Zurraquín 66/30kV, ST La Campiña 220/66/33 kV, línea eléctrica aérea ST Zurraquín-ST La Campiña, Subestación Eléctrica Cedillo-Leganés 220 kV, línea eléctrica aérea ST La Campiña-SET Cedillo Leganés y línea eléctrica aéreo-subterránea SET Cedillo-Leganés-SE Leganés (REE)).

• Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

• Órgano tramitador: Dada la previsión de instalaciones en las CCAA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sita en la plaza de Zocodover 6, 45071-Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel 25, 28071 Madrid.

• Descripción de las instalaciones: La planta solar fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación que se proyectan estarán ubicadas en los términos municipales de Toledo, Argés, Cobisa, Burguillos de Toledo, Nambroca, Mocejón, Villaseca de la Sagra, Cobeja, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas y Ugena en la provincia de Toledo y Cubas de la Sagra, Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés en la provincia de Madrid.

Las características de las instalaciones son las siguientes:



–**Planta Solar Fotovoltaica “LA CAMPIÑA 225 MWp”**: Ocupará una superficie total de 506 Ha. Se divide en dos emplazamientos, Valdecaba de 180,6246 MWp que ocupa una superficie de 399 Ha y Zurraquín de 44,3664 MWp que ocupa una superficie de 107 Ha. Dispone de una agrupación de 499.980 módulos solares fotovoltaicos de 450 Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia pico de 225 MWp. Se dispondrán 1.360 inversores de 150 kVA y 30 centros de transformación 30/66 kV. Se contemplan trabajos de obra civil para limpieza y desbroce de la parcela, movimiento de tierras, ejecución de viales interiores y de acceso, drenaje, cimentaciones, zanjas y vallado perimetral.

Situada en 30 parcelas del término municipal de Toledo (Toledo), distribuidas de la siguiente forma:

- 2 parcelas del polígono 26.
- 5 parcelas del polígono 27.
- 9 parcelas del polígono 29.
- 1 parcela del polígono 33.
- 8 parcelas del polígono 35.
- 2 parcelas del polígono 50.
- 3 parcelas del polígono 90.

–**ST Zurraquín 66/30kV**: Subestación elevadora con una superficie de 0,34 Ha a ubicar en la parcela 12 del polígono 50 del término municipal de Toledo (Toledo), con un Transformador de Potencia de 45/60 MVA. Constará de los siguientes sistemas:

El sistema de 66 kV, tipo intemperie de simple barra, estará compuesto por una posición de línea y una posición de transformador.

a. Salida de la Línea 66kV Subestación Páramos La Campiña.

El sistema de 30 kV estará compuesto por un sistema simple barra, tipo interior, con celdas de aislamiento en hexafluoruro de azufre, compuesto por 5 posiciones de línea, una celda de medida, una celda de protección general, una celda de transformador de potencia, una celda de servicios auxiliares y una celda de batería de condensadores.

–**Línea eléctrica aérea-subterránea ST Zurraquín 66/30kV-ST La Campiña 220/66/33 kV**: se extiende desde la futura subestación ST Zurraquín hasta la futura subestación ST La Campiña, afecta a los términos municipales de Nambroca, Toledo, Argés, Burguillos de Toledo y Cobisa (Toledo) en las siguientes 126 parcelas:

- Nambroca (Toledo): 11 parcelas del polígono 1, 3 parcelas del polígono 2, 7 parcelas del polígono 3, 4 parcelas del polígono 4, 6 parcelas del polígono 5, 6 parcelas del polígono 6 y 3 parcelas del polígono 8.
- Toledo (Toledo): 8 parcelas del polígono 44, 7 parcelas del polígono 45, 2 parcelas del polígono 48, 12 parcelas del polígono 49, 2 parcelas del polígono 50, 5 parcelas del polígono 87, 5 parcelas del polígono 88 y 4 parcelas del polígono 90.
- Argés (Toledo): 2 parcelas del polígono 4 y 1 parcela del polígono 6.
- Burguillos de Toledo (Toledo): 1 parcela del polígono 14.
- Cobisa (Toledo): 10 parcelas del polígono 1, 8 parcelas del polígono 2, 4 parcelas del polígono 3, 3 parcelas del polígono 4 y 12 parcelas del polígono 5.

Este trazado se divide en dos tramos:

- Línea aérea de alta tensión desde la ST Zurraquín hasta el Apoyo 70.
 - a. Inicio de la Línea: ST Zurraquín
 - b. Final de la Línea: Apoyo 70
 - c. Longitud total aproximada: 20,66 km.
 - d. Categoría: Especial.
 - e. N° de Circuitos: Uno.
 - f. N° de conductores por fase: Uno.
 - g. Tipo de conductor: LARL-280 (242-AL1/39-A20SA).
 - h. Capacidad de transporte por circuito: 38,4 MVA.
 - i. Aislamiento: Cadenas de aisladores poliméricas.
 - j. Apoyos: Estimados 70 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.
 - k. Cimentaciones: Hormigón.
 - l. Tipo de cable compuesto tierra-óptico: cable compuesto tipo OPGW 48.
 - m. Tomas de tierra: Picas de toma de tierra doble.
- Línea subterránea de alta tensión 66 kV desde el Apoyo 70 a la ST La Campiña:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 70.
 - b. Final de la Línea: ST La Campiña.
 - c. Longitud total aproximada: 2,048 km.
 - d. N° de Circuitos: Uno.
 - e. Tipo de conductor: HEPRZ1,36/72.5, 630 mm².
 - f. Capacidad de transporte: 38,4 MVA.
 - g. Tipo de canalización: Hormigonada bajo tubo.
 - h. Aislamiento: HEPR.



–**ST La Campiña 220/66/33 kV:** Subestación elevadora con una superficie de 0,394 Ha a ubicar en la parcela 5 del polígono 26 del término municipal de Toledo (Toledo), con un Transformador de Potencia de 190/250 MVA. Constará de los siguientes sistemas:

El sistema de 220 kV, tipo intemperie de simple barra, estará compuesto por una posición de línea y una posición de transformador.

a. Salida de la Línea 220kV Subestación La Campiña – Subestación SET Cedillo-Leganés.

El sistema de 66 kV, tipo intemperie de simple barra, estará compuesto por 1 posición de línea:

b. Entrada de la Línea 66kV Subestación Zurraquín- Subestación La Campiña.

El sistema de 30 kV estará compuesto por un sistema simple barra, tipo interior, conceldas blindadas de aislamiento en hexafluoruro de azufre y dispondrá de una posición de transformador, cinco posiciones de línea, una posición de servicios auxiliares y medida y una posición de baterías de condensadores.

–**Línea eléctrica aérea ST La Campiña-SET Cedillo Leganés:** afecta a los términos municipales de Cedillo del Condado, Cobeja, Mocejón, Toledo, Villaluenga de la Sagra, Villaseca de la Sagra, Yuncler (Toledo) en las siguientes 487 parcelas:

- Cedillo del Condado (Toledo): 13 parcelas del polígono 13, 15 parcelas del polígono 14 y 27 parcelas del polígono 23.

- Cobeja (Toledo): 15 parcelas del polígono 6.

- Mocejón (Toledo): 77 parcelas del polígono 1.

- Toledo (Toledo): 2 parcelas del polígono 26, 11 parcelas del polígono 27 y 2 parcelas del polígono 28.

- Villaluenga de la Sagra (Toledo): 8 parcelas del polígono 11, 16 parcelas del polígono 14 y 21 parcelas del polígono 15.

- Villaseca de la Sagra (Toledo): 35 parcelas del polígono 2, 42 parcelas del polígono 3, 12 parcelas del polígono 4, 32 parcelas del polígono 12, 23 parcelas del polígono 14 y 9 parcelas del polígono 15.

- Yuncler (Toledo): 41 parcelas del polígono 1, 26 parcelas del polígono 2, 8 parcelas del polígono 3, 6 parcelas del polígono 4, 6 parcelas del polígono 5, 6 parcelas del polígono 7, 14 parcelas del polígono 8, 10 parcelas del polígono 9 y 10 parcelas del polígono 10.

a. Inicio de la Línea: ST La Campiña.

b. Final de la Línea: SET Cedillo-Leganés.

c. Longitud total aproximada: 25,911 km.

d. Categoría: Especial.

e. N° de Circuitos: Simple.

f. N° de conductores por fase: Uno.

g. Tipo de conductor: LARL-455.

h. Capacidad de transporte: 307,38 MVA.

i. Apoyos: Estimados 81 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.

j. Cimentaciones: Hormigón en masa.

k. Tipo de cable compuesto tierra-óptico: cable compuesto tipo OPGW 48.

l. Tomas de tierra: Picas de toma de tierra doble.

–**Subestación Eléctrica Cedillo-Leganés 220 kV:** Subestación elevadora con una superficie de 0,64 Ha a ubicar en la parcela 27 del polígono 23 del término municipal de Cedillo del Condado (Toledo). Constará un sistema de 220 kV, tipo intemperie, con esquema de simple barra, compuesto por cinco posiciones de línea:

a. Salida de la Línea 220kV Subestación Cedillo Fortuna-SE Leganés (REE).

b. Entrada de la Línea 220kV procedente de la planta “FV La Campiña”.

c. Entrada de la Línea 220kV procedente de la planta “FV El Lago”, objeto del expediente Pfof-520.

d. Entrada de la Línea 220kV procedente de la planta “FV Yadisema”, objeto del expediente Pfof-513.

e. Entrada de la Línea 220kV procedente de las plantas “FV ISF Ebisu” y “FV Ebisu II”, objeto del expediente Pfof-490AC.

–**Línea de alta tensión 220kV (SET Cedillo-Leganés – Apoyo Final Doble Circuito):** se extiende desde la futura subestación SET Cedillo-Leganés hasta el apoyo 157, que se corresponde con el apoyo final doble circuito, afectando a los TM’s de Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas y Ugena en la provincia de Toledo y Cubas de la Sagra, Serranillos del Valle, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés en la provincia de Madrid. Esta Línea eléctrica aéreo-subterránea SET Cedillo-Leganés-SE Leganés (REE) es compartida con las siguientes otras promociones:

1. PSF Ebisu 116 MWp y Ebisu II 164,84 MWp, promovidos por Energía Ebisu, SL (Expdte.- Pfof 490AC; véase BOE nº248 de 16/10/2021, pg.58034 a 58039).

2. PSF Yadisema Fase II 50 MWp, promovida por Energías Renovables Yadisema, SL (Expdte.- Pfof 513).

3. PSF El Lago 70 MWp, promovida por Brezo Desarrollos España, SL (Pfof 520).

4. Plantas solares fotovoltaicas “LA VAGUADA 108 MWp”, “PÁRAMOS DE LA SAGRA 117 MWp”, “HAYABUSA 116 MWp”, “SAN MARCOS 152 MWp”, y “SAN PEDRO 116 MWp” promovida por Lirio Desarrollos España S.L. (Expdte.- Pfof 455AC; véase BOE nº272 de 13/11/2021, pg.64662 a 64677).

Este trazado se divide en tres tramos:

• Línea aérea de alta tensión desde la SET Cedillo-Fortuna hasta el Apoyo 137

n. Inicio de la Línea: SET Cedillo-Fortuna



- o. Final de la Línea: Apoyo 137
 - p. Longitud total aproximada: 30,14 km.
 - q. Categoría: Especial.
 - r. Altitud: (entre 500 m y 1.000 m).
 - s. Nº de Circuitos: Dos.
 - t. Nº de conductores por fase: dos (dúplex).
 - u. Tipo de conductor: LA-545.
 - v. Aislamiento: Euroins H. 220. 160. 2485. S. B. 20 11889ARRE.
 - w. Apoyos: Estimados 137 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.
 - x. Cimentaciones: Tetrabloques de hormigón o cilíndricas con cueva.
 - y. Tipo de cable compuesto tierra-óptico: cable compuesto tipo OPGW 64k78 (7540).
 - z. Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre, pica de puesta a tierra para no frecuentados y anillo cerrado de cobre para frecuentados.
 - Línea subterránea de alta tensión 220kV desde el Apoyo 137 al Apoyo 138:
 - i. Inicio de la Línea: Apoyo 137.
 - j. Final de la Línea: Apoyo 138.
 - k. Longitud total aproximada: 1,09 km.
 - l. Nº de Circuitos: Dos.
 - m. Tipo de conductor: Cable Unipolar de Cu-2500 mm²
 - n. Tipo de canalización: Hormigonada bajo tubo.
 - o. Aislamiento: XLPE.
 - Línea aérea de alta tensión desde el Apoyo 138 al Apoyo Final DC (157):
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 138.
 - b. Final de la Línea: Apoyo Final DC (157).
 - c. Longitud total aproximada: 5,13 km.
 - d. Categoría: Especial.
 - e. Altitud: (entre 500 m y 1.000 m).
 - f. Nº de Circuitos: Dos.
 - g. Nº de conductores por fase: dos (dúplex).
 - h. Tipo de conductor: LA-545.
 - i. Aislamiento: Euroins H. 220. 160. 2485. S. B. 20 11889ARRE.
 - j. Apoyos: Estimados 21 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.
 - k. Cimentaciones: Tetrabloques de hormigón o cilíndricas con cueva.
 - l. Tipo de cable compuesto tierra-óptico: cable compuesto tipo OPGW 64k78 (7540).
 - m. Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre, pica de puesta a tierra para no frecuentados y anillo cerrado de cobre para frecuentados.
- Afectando a los Términos Municipales pertenecientes a la provincia de Toledo:
- Cedillo del Condado (66 parcelas afectadas en los Polígonos 5, 6, 12, 13, y 23)
 - Yuncos (13 parcelas en los Polígonos 1 y 12)
 - Illescas (89 parcelas en los Polígonos 23, 24, 26, 29, 33, y 34)
 - Ugena (78 parcelas en los Polígonos 2, 8, 9, 10, y 11)
- Afectando a los Términos Municipales pertenecientes a la provincia de Madrid:
- Cubas de la Sagra (17 parcelas en el Polígono 1)
 - Griñón (45 parcelas en los Polígonos 1, 2, 12, 13, y 14)
 - Serranillos del Valle (10 parcelas en el Polígono 4)
 - Moraleja de Enmedio (96 parcelas en los Polígonos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y E17)
 - Móstoles (25 parcelas en el Polígono 13)
 - Fuenlabrada (48 parcelas en los Polígonos 1, 2, 3, 29, A07 y urbano)
 - Leganés (36 parcelas en los Polígonos 23, 24, 29, y 30)
- Línea de alta tensión 220kV (Apoyo Final Doble Circuito (157)- SET Leganés (REE):** se extiende desde el apoyo 157 hasta la subestación existente SET Leganés propiedad de REE, afectando al término municipal de Leganés (Madrid). Afectando a 37 parcelas de los polígonos 23, 24, 900, 35311, 36383, 38339, 40295 y 40311.
- La línea eléctrica aéreo-subterránea SET Apoyo 157-SE Leganés (REE) es compartida con las siguientes otras promociones:
1. PSF Ebisu 116 MWp y Ebisu II 164,84 MWp, promovidos por Energía Ebisu, SL (Expdte.- PFot 490AC; véase BOE nº248 de 16/10/2021, pg.58034 a 58039).
 2. PSF Yadisema Fase II 50 MWp, promovida por Energías Renovables Yadisema, SL (Expdte.- PFot 513).
 3. PSF El Lago 70 MWp, promovida por Brezo Desarrollos España, SL (PFot 520).
- Este trazado se divide en tres tramos:
- Línea aérea de alta tensión desde el Apoyo Final DC hasta el Apoyo 307.
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 157
 - b. Final de la Línea: Apoyo 307
 - c. Longitud total aproximada: 1,64 km.



- d. Categoría: Especial.
- e. Nº de Circuitos: Uno.
- f. Nº de conductores por fase: dos (dúplex).
- g. Tipo de conductor: LA-545.
- h. Capacidad de transporte: 499,5 MVA.
- i. Aislamiento: Polimérico.
- j. Apoyos: Estimados 8 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.
- k. Cimentaciones: Tetrabloques de hormigón o cilíndricas con cueva.
- l. Tipo de cable compuesto tierra-óptico: cable compuesto tipo OPGW 64k78 (7540).
- m. Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre, pica de puesta a tierra para no frecuentados y anillo cerrado de cobre para frecuentados.
- Línea subterránea de alta tensión 220kV desde el Apoyo 307 al Apoyo 308:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 307.
 - b. Final de la Línea: Apoyo 308.
 - c. Longitud total aproximada: 0,54 km.
 - d. Nº de Circuitos: Dos.
 - e. Tipo de conductor: Cable Unipolar de Cu-2500 mm².
 - f. Capacidad de transporte: 499,5 MVA.
 - g. Tipo de canalización: Hormigonada bajo tubo.
 - h. Aislamiento: XLPE.
- Línea aérea de alta tensión desde el Apoyo 308 a la SE Leganés (REE):
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 308.
 - b. Final de la Línea: SE Leganés (REE).
 - c. Longitud total aproximada: 1,4 km.
 - d. Categoría: Especial.
 - e. Nº de Circuitos: Uno.
 - f. Nº de conductores por fase: dos (dúplex).
 - g. Tipo de conductor: LA-545.
 - h. Capacidad de transporte: 499,5 MVA.
 - i. Aislamiento: Polimérico.
 - j. Apoyos: Estimados 9 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.
 - k. Cimentaciones: Tetrabloques de hormigón o cilíndricas con cueva.
 - l. Tipo de cable compuesto tierra-óptico: cable compuesto tipo OPGW 64k78 (7540).
 - m. Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre, pica de puesta a tierra para no frecuentados y anillo cerrado de cobre para frecuentados.

La Estación de Medida se situará en la parcela 9 del polígono 40311, del término municipal de Leganés, a menos de 500m de la SET Leganés (REE) y se define en el Proyecto de la Línea 220 kV SC Apoyo Final Doble Circuito-SE Leganés (REE).

• Presupuesto de ejecución material total estimado de las plantas solares fotovoltaicas y su infraestructura de evacuación:

–Planta Solar Fotovoltaica “LA CAMPIÑA 225 MWp”, ST Zurraquín 66/30kV y línea eléctrica aérea-subterránea ST Zurraquín 66/30kV-ST La Campiña 220/66/33 kV: 88.030.313,00€.

–ST La Campiña 220/66/33 kV: 3.319.389,83€

–Línea eléctrica aérea ST La Campiña-SET Cedillo Leganés: 4.224.167,00 €.

–Subestación Eléctrica Cedillo-Leganés 220 kV: 1.072.008,43€.

–Línea de alta tensión 220kV (SET Cedillo-Leganés - SET Leganés (REE): 13.134.964,21€

–Presupuesto Total: 109.780.842,47 €

• Finalidad: Generación de energía a través de las plantas solares fotovoltaicas y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa de los presentes anteproyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los anteproyectos y de los estudios de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (plaza de Zocodover s/n, 45071Toledo), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel 25, 28071-Madrid o en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyectos y separatas: <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/580db4eecb3e662c4530cbcfaa56214afb33f6ad>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis: <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/7f530500824453e75b1afad329203099149fce51>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio,



mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec. (Órgano: Subdelegación del Gobierno en Toledo - Industria).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Toledo, 10 de diciembre de 2021.-El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.º 1.-180